

JUZGADO TERCERO ORAL DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021).-

REF.397-2015 DIVORCIO

DEMANDANTE: OMAR FERNANDO SARMIENTO RAMIREZ

DEMANDADA: MARYBELL HERNANDEZ CARO

Teniendo en cuenta que la parte demanda solicita copia del proceso de DIVORCIO sin anotación de apelación, se pone de presente que ello no resulta posible, pues si se presentó recurso de apelación, el cual fue posteriormente declarado desierto.

No obstante, se entiende que lo pretende el solicitante es copia de la sentencia con nota de ejecutoria, ante lo cual se procederá a ordenarla.

Por lo brevemente expuesto, el Despacho;

R E S U E L V E:

Ordénese expedir copia de la sentencia con nota de ejecutoria.

CÚMPLASE. -

EL JUEZ,

GUSTAVO SAADE MARCOS

Firmado Por:

GUSTAVO ANTONIO SAADE MARCOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c11dc7358ca2bdeae69d17419a8df74dd306104f146faec291a23aa87e15be90

Documento generado en 03/03/2021 12:16:23 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**